



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OROPESA Y CORCHUELA

Se hacen públicos los acuerdos del pleno del Ayuntamiento de Oropesa de 4 de octubre de 2019 por los que se aprueban inicialmente diversos expedientes de modificación de créditos.

–Número 7/2019, expediente 523/2019, de crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería.

–Número 8/2019, expediente 562/2019, de crédito extraordinario, financiado con cargo a bajas de créditos de otras aplicaciones.

–Número 9/2019, expediente 587/2019, de crédito extraordinario, financiado con cargo a bajas de créditos de otras aplicaciones.

Se someten a información pública cada uno por el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en este “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrán ser examinados en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones. Asimismo, estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica, dirección <https://oropesadetoledo.sedelectronica.es/>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones se considerará aprobado el acuerdo en el expediente afectado.

Oropesa y Corchuela, 10 de octubre de 2019.–El Alcalde, Juan Antonio Morcillo Reviriego.

N.º I.-5454